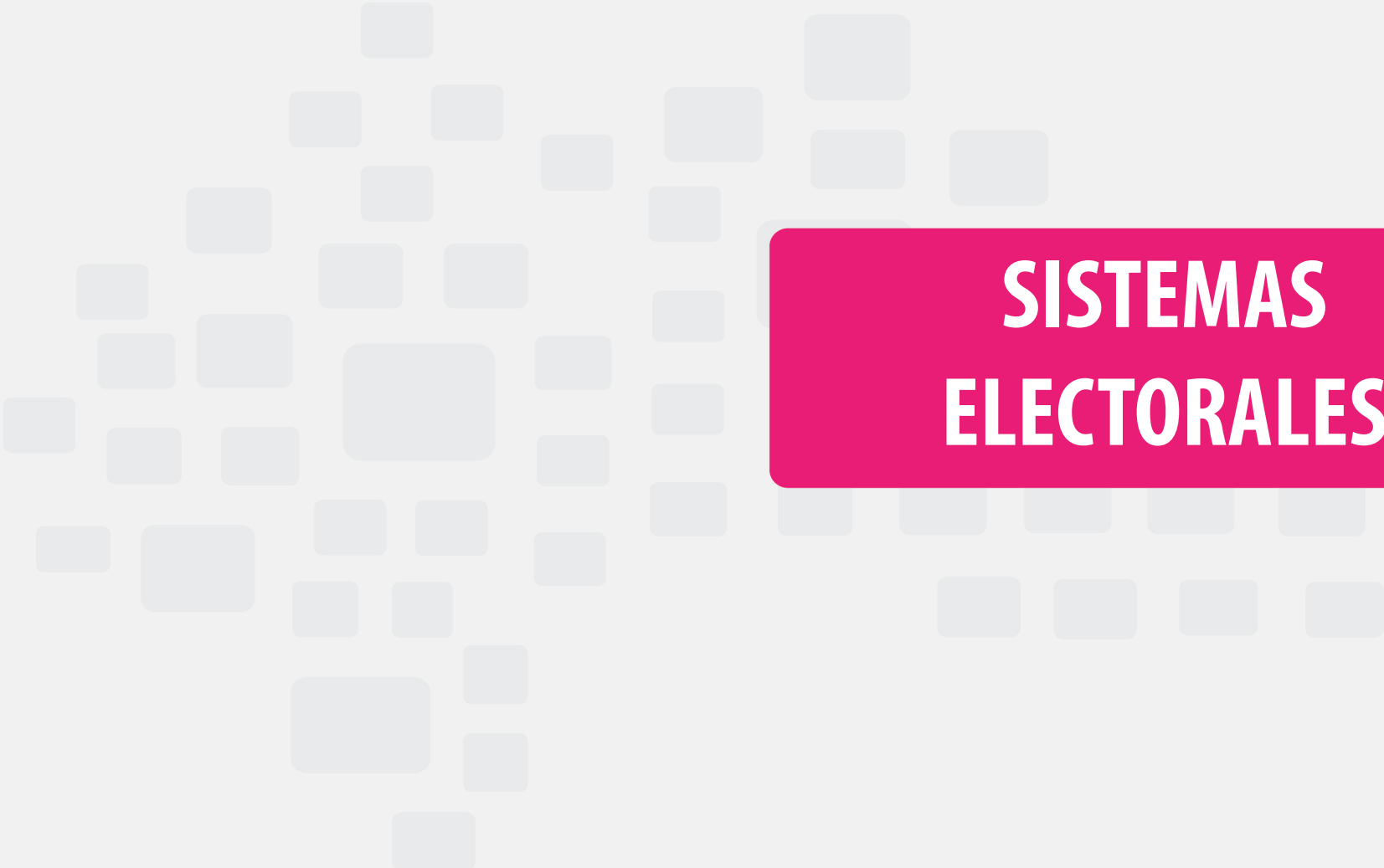




IEPC

INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C H I A P A S



SISTEMAS ELECTORALES



Objetivo General

Fortalecer el conocimiento de la población interesada en temas de
Sistemas Electorales.



Introducción

La presente información tiene la finalidad de proporcionar, actualizar y reforzar los conocimientos sustanciales, relativos a los **sistemas electorales** y las diferentes actividades que son desarrolladas para fomentar la confianza ciudadana, así como la eficiencia y eficacia en la **organización y desarrollo de los procesos electorales**.

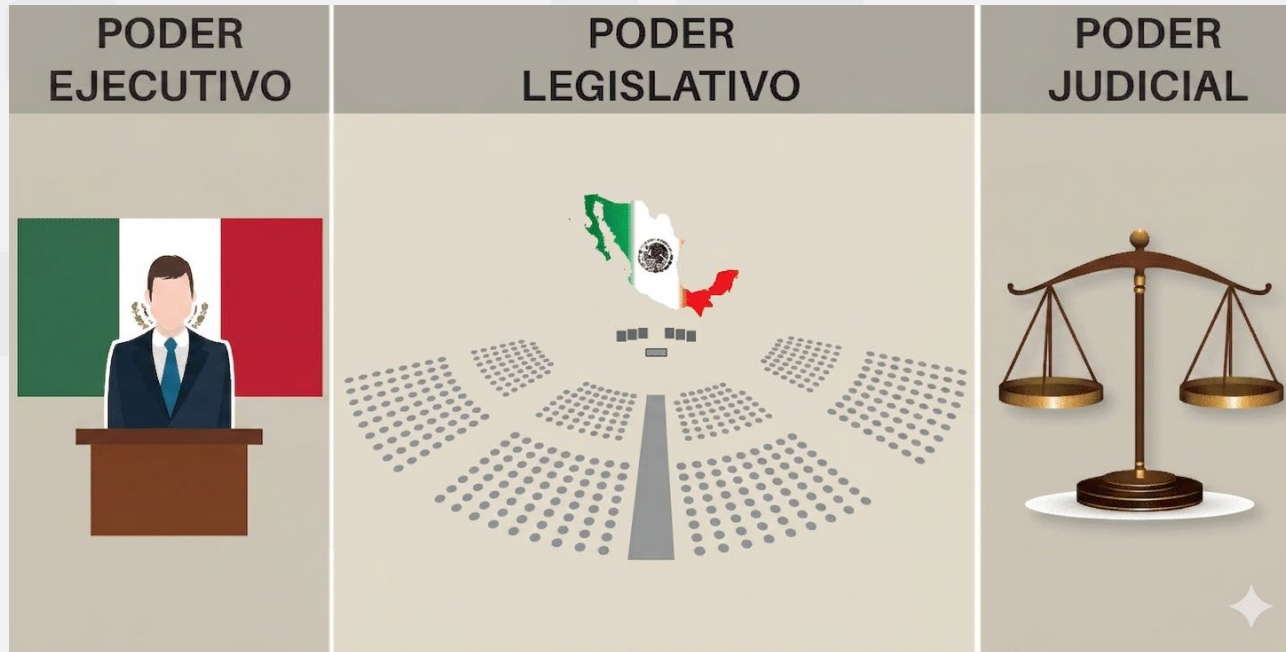
Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene México?



México es una República Federal compuesta por 31 Estados autónomos en su régimen de gobierno interno y la Ciudad de México.

El Poder Federal se divide en tres poderes:



Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene México?



El Poder Ejecutivo de la República, de los Estados y de la Ciudad de México, son electos por 6 años sin posibilidad de reelección y se deposita en los siguientes cargos:

Presidencia de la República

Gubernatura de cada Estado

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México



Sistemas Electorales

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está constituido por una Sala Superior, cinco Salas Regionales y una sala Regional Especializada; las cuales resuelven de manera colegiada las impugnaciones presentadas por la Ciudadanía, candidatas/os y partidos políticos:



Sistemas Electorales

¿Qué forma de participación política tiene Chiapas?



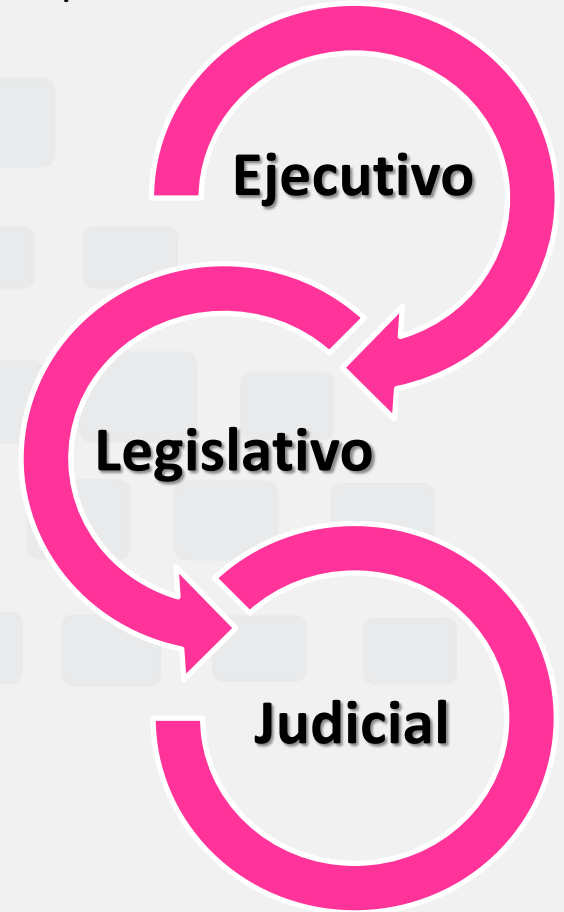
Chiapas políticamente está dividido en 124 municipios

El poder se divide en tres:

El **Poder Ejecutivo** se deposita en una persona titular de la Gubernatura del Estado de Chiapas, Electa por voto directo bajo el sistema de Mayoría Relativa.

El **Poder Legislativo** se deposita en una asamblea de representantes denominados Congreso del Estado, integrado por 24 Diputaciones de Mayoría Relativa y 16 de Representación Proporcional, con una sola circunscripción que abarca todo el Estado de Chiapas.

El **Poder Judicial** garantiza el derecho a que se imparta justicia de manera pronta, completa, gratuita e imparcial por Jueces y Magistrados independientes, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.



Sistemas Electorales

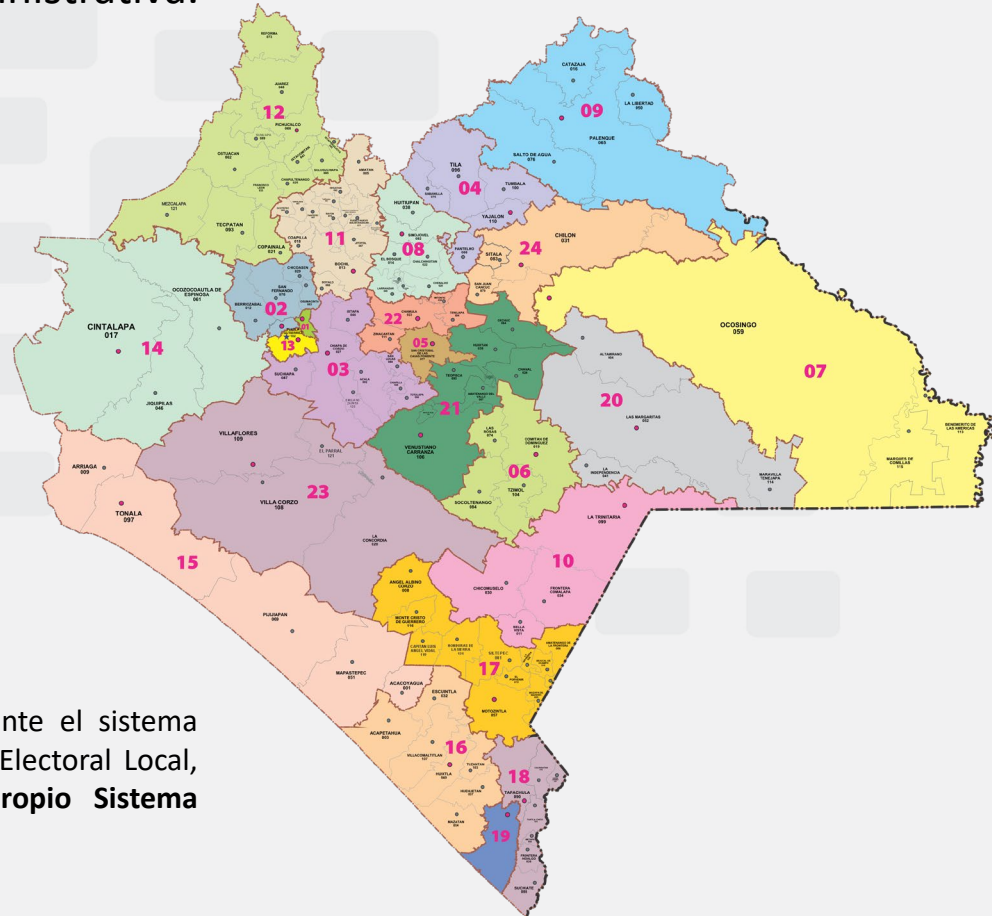
¿Qué forma de participación política tiene Chiapas?



Los Municipios son la división territorial del estado, así como la organización política y administrativa.

Su gobierno deposita en un cuerpo colegiado denominado Ayuntamiento, integrado por una presidencia, por una sindicatura y por regidurías electas por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional.

123 municipios del estado eligen a sus gobernantes mediante el sistema tradicional de partidos políticos y urnas regulado por la Ley Electoral Local, **Oxchuc elige a sus autoridades municipales bajo su propio Sistema Normativo Interno** (usos y costumbres).





IEPC

INSTITUTO DE ELECCIONES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C H I A P A S

Conmutador: 961 264 0020 al 0023

Extensiones: 1605, 1606, 1607, 1608 y 1609.

organizacion@iepc-chiapas.org.mx